



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** AZAR  
**Número de autorización:** 24816  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 28/02/2008  
**Fecha de Caducidad:** 31/05/2025

**Titular**

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
46009 Valencia  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio  
Nuevo Centro  
46009 Valencia  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Composición:** Azadiractin 2,6% (COMO AZADIRACTIN A) [EC] P/V

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Botella COEX de 15 ml ( $\emptyset$  boca: 22 +/- 0.3 mm), Botella COEX de 60 ml ( $\emptyset$  boca: 40 mm), Botella COEX de 150 ml ( $\emptyset$  boca : 41.7+/-0.5 mm), Botella COEX de 250 mL ( $\emptyset$  boca : 62.5 mm), Botella COEX de 500ml (49.6+/-0.3 mm) y Botella COEX de 1 l (55.3 mm). Garrafas COEX de 2 l, 3l, 5l y 10 litros ( $\emptyset$  bocas :55,3mm) así como garrafas COEX 20l ( $\emptyset$  boca : 68 mm).

**Usos y dosis autorizados:**



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	MOSCA BLANCA	0,1 - 0,15 %	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Uso al aire libre para algodón destinado a fibra, no autorizado el uso en algodónero para subproductos de consumo humano. Aplicar el producto a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,5 l/ha.
	PULGONES					
Arándano, mirtilo	OROPTEROS	0,1 %	1	-	1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar antes de floración.
	ORUGAS					Aire libre. Exclusivamente Scirtothrips spp. Aplicar antes de floración.
	PULGONES					Aire libre. Aplicar antes de floración.
	TRIPS					Aire libre. Aplicar antes de floración.
Bulbos hortícolas	OROPTEROS	0,1 - 0,11 %	Máx. 3	7-10	1.000 l/ha	Exclusivamente ajo y cebolla. Uso al aire libre. Aplicar el producto a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,1 l/ha.
	TRIPS					
Caqui	OROPTEROS	0,075 %	1	-	1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto a la aparición de la infestación.
	MOSCA BLANCA					
	CICADELIDOS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	PHYLLOCNISTIS	0,075 %	1	-	1.000 l/ha	Exclusivamente naranjas, limones, pomelos y mandarinas. Uso al aire libre. Aplicar el producto a la aparición de la infestación. En plantones de cítricos de hasta 3 años, máximo 2 aplicaciones, se podrá aplicar el producto también por pincelado del tronco, por encima del injerto en una longitud de 15 cm, en mezcla a partes iguales con un preparado de aminoácidos (1 ml/plantón), repitiendo el tratamiento a los 15-30 días.
	PULGONES					Exclusivamente naranjas, limones, pomelos y mandarinas. Uso al aire libre. Aplicar el producto a la aparición de la infestación.
	COCHINILLAS					
	MOSCA BLANCA					
	CICADELIDOS					
	TRIPS					
	MINADORES DE HOJAS					
	CERATITIS					
ORTOPTEROS						
Cucurbitáceas de piel comestible	PULGONES	0,1 %	Ver cond. esp.	-	1.000 l/ha	Exclusivamente pepino y calabacín. Uso al aire libre y en invernadero. Para uso al aire libre en pulverización máximo 4 aplicaciones cada 10 días y dosis 1 l/ha a la aparición de la infestación. Para uso en invernadero en pulverización máximo 3 aplicaciones cada 7-10 días a dosis 1 l/ha a la aparición de la infestación.
	NOCTUIDOS					
	ESCARABAJO					
	MINADORES DE HOJAS					
	TRIPS					
	MOSCA BLANCA					
	ORTOPTEROS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas de piel no comestible	ORTOPTEROS	0,1 %	Ver cond. esp.	-	1.000 l/ha	Exclusivamente melón, sandía y calabaza. Uso al aire libre y en invernadero. Para uso al aire libre en pulverización máximo 4 aplicaciones cada 10 días y dosis 1 l/ha. Para uso en invernadero en pulverización máximo 3 aplicaciones cada 7-10 días a dosis 1 l/ha a la aparición de la infestación.
	PULGONES					
	MINADORES DE HOJAS					
	NOCTUIDOS					
	TRIPS					
	ESCARABAJO					
	MOSCA BLANCA					
Especies vegetales	PULGONES	0,075 %	1	-	1.000 l/ha	Exclusivamente plantas madres para producción de semilla u otros vegetales para propagación. Uso aire libre e invernadero. Aplicar el producto a la aparición de la infestación.
	NOCTUIDOS					
	POLILLAS					
	MOSCA BLANCA					
	DIPTEROS					
	CICADELIDOS					
	MINADORES DE HOJAS					
ORTOPTEROS						
Espinacas y similares	PULGONES	0,125 - 0,15 %	Máx. 3	10	600 – 800 l/ha	Exclusivamente espinaca, acelga y verdolaga. Uso al aire libre y en invernadero. Dosis por aplicación: 1-1,2 l/ha a la aparición de la infestación.
	MOSCA BLANCA					
	MINADOR					
	NOCTUIDOS					
	ORTOPTEROS					
Forestales y ornamentales leñosas	PULGONES	(ver condic. específico)	1	-	Forestales: 1.000 l/ha Ornamentales leñosas: 800-1.000 l/ha	Uso exclusivo en viveros al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto mediante pulverización normal a la aparición de la infestación. Dosis forestales: 0,075 % en un volumen de 1.000 l/ha. 0,75 l/ha. Dosis ornamentales leñosas: 0,1-0,14 % en un volumen de 800-1.000 l/ha. 1-1,1 l/ha.
	MOSCA BLANCA					
	MINADORES DE HOJAS					
	LARVAS DE LEPIDOPTEROS					
	ORTOPTEROS					
	LAGARTA					
	TORTRIX					
	PROCESIONARIA					
TRIPS						



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frambueso	ORUGAS	0,1 %	1	-	1.000 l/ha	Aire libre. Aplicar antes de floración.
	PULGONES					Aire libre. Exclusivamente Scirtothrips. Aplicar antes de floración.
	TRIPS					Aire libre. Aplicar antes de floración.
	ORTOPTEROS					
Fresal	ORUGAS	0,1 - 0,15 %	Máx. 2	7-10	800-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,2 l/ha
	MOSCA BLANCA					
	PULGONES					
	TRIPS					
	NOCTUIDOS					
ORTOPTEROS						
Frutales de hueso	PULGONES	0,075 %	Máx. 2	10	1.000 l/ha	Exclusivamente melocotonero, nectarino, ciruelo, endrino y cerezo. Uso al aire libre. Aplicar antes de la floración. En el caso del endrino únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
	CICADELIDOS					
	ORUGAS					
	MINADORES DE HOJAS					
	TRIPS					
	COCHINILLAS					
Haba para grano	MOSCA BLANCA	0,125 - 0,15 %	Máx. 2	7-10	600 – 800 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de floración. Dosis por aplicación: 1-1,5 l/ha.
	MINADOR					
	ORTOPTEROS					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	ORTOPTEROS	0,125 - 0,15 %	Máx. 3	10	600 – 800 l/ha	Exclusivamente albahaca y perejil. Aire libre e invernadero. Dosis por aplicación: 1-1,2 l/ha a la aparición de la infestación.
	NOCTUIDOS					
	MINADOR					
	MOSCA BLANCA					
	PULGONES					
Hortalizas del género Brassica	POLILLAS	0,1 - 0,14 %	Máx. 3	7-10	800 – 1.000 l/ha	Exclusivamente coliflor, brécol y repollo. Aire libre. Aplicar el producto a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,1 l/ha.
	PULGONES					
	ORTOPTEROS					
	NOCTUIDOS					
Judía para grano	MOSCA BLANCA	0,125 - 0,15 %	Máx. 2	7-10	600 – 800 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto
	MINADOR					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORTOPTEROS					antes de floración. Dosis por aplicación: 1-1,5 l/ha.
Lechuga y similares	PULGONES	0,125 - 0,15 %	Máx. 3	10	600 – 800 l/ha	Exclusivamente lechuga, canónigo, escarola, berro, mastuerzo, barbarea, rúcula, mostaza china y brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica. Uso al aire libre y en invernadero. Para uso al aire libre y en invernadero dosis 1-1,2 l/ha a la aparición de la infestación.
	NEMATODOS	1,5 l/ha	Máx. 5	10-15	Riego por goteo invernadero: 10.000 l/ha	Exclusivamente lechuga, canónigo, escarola, berro, mastuerzo, barbarea, rúcula, mostaza china y brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica contra las especies de Meloidogyne spp. Solo invernadero. Aplicar mediante riego por goteo desde la 2ª hoja verdadera desplegada hasta la madurez completa (BBCH 12-89).
	MOSCA BLANCA MINADOR NOCTUIDOS	0,125 - 0,15 %	Máx. 3	10	600 – 800 l/ha	Exclusivamente lechuga, canónigo, escarola, berro,



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORTOPTEROS					mastuerzo, barbarea, rúcula, mostaza china y brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica. Uso al aire libre y en invernadero. Para uso al aire libre y en invernadero dosis 1-1,2 l/ha a la aparición de la infestación.
Ornamentales herbáceas	PULGONES	0,1 - 0,14 %	1	-	800-1.000 l/ha	Incluye especies florales. Aire libre e invernadero. Aplicar el producto mediante pulverización normal a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,1 l/ha
	MOSCA BLANCA					
	MINADORES DE HOJAS					
	LARVAS DE LEPIDOPTEROS					
	ORTOPTEROS					
	LAGARTA					
	TORTRIX					
	PROCESIONARIA TRIPS					
Patata	PULGONES	0,1 - 0,15 %	Máx. 3	7-10	800 – 1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,5 l/ha.
	ESCARABAJO DE LA PATATA					
	POLILLAS					
	ORTOPTEROS					
Solanáceas (excepto patata)	NEMATODOS	1,5 l/ha	Máx. 5	10-15	Riego por goteo invernadero: 10.000 l/ha	Exclusivamente tomate, berenjena y pimiento. Uso solo en invernadero para Meloidogyne spp. Aplicar mediante riego por goteo desde la 2ª hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta la madurez completa (BBCH 12-89).
	MOSCA BLANCA	0,1 %	Ver cond. esp.	-	1.000 l/ha	Exclusivamente tomate, berenjena y pimiento. Aire libre e invernadero. Dosis por aplicación aire libre: 1 l/ha a la
	ESCARABAJO					
	MINADORES DE HOJAS					
	NOCTUIDOS					
	TRIPS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORTOPTEROS					aparición de la infestación en un máximo de 4 aplicaciones cada 10 días. Dosis por aplicación invernadero: 1 l/ha en un máximo de 3 aplicaciones cada 7-10 días.
	TUTA ABSOLUTA	(ver condic. específico)			-	Exclusivamente tomate, berenjena y pimiento. Uso al aire libre y en invernadero. Aire libre: Realizar un máximo de 4 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor cada 10 días a dosis de 0,1 % empleando un volumen de caldo de 1.000 l/ha. Invernadero: Pulverización manual: 1 l/ha en un máximo de 3 aplicaciones cada 7-10 días. Riego por goteo: Realizar un máximo de 5 aplicaciones cada 10 días mediante fertirrigación a dosis de 1,5 l/ha desde la 2ª hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta la madurez completa (BBCH 12-89).





USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PULGONES	0,1 %			1.000 l/ha	Exclusivamente tomate, berenjena y pimiento. Aire libre e invernadero. Dosis por aplicación aire libre: 1 l/ha a la aparición de la infestación en un máximo de 4 aplicaciones cada 10 días. Dosis por aplicación invernadero: 1 l/ha en un máximo de 3 aplicaciones cada 7-10 días.
Tabaco	ORTOPTEROS	0,1 - 0,14 %	Máx. 3	7-10	800-1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar mediante pulverización a dosis 1-1,1 l/ha a la aparición de la infestación.
	PULGONES					
	MOSCA BLANCA					
	NEMATODOS	0,5 - 1,5 l/ha	Máx. 5	10-15	Riego por goteo aire libre: 10.000 l/ha	Uso al aire libre en Meloidogyne spp. Aplicar mediante riego por goteo a la aparición de la infestación.
Zanahoria	PULGONES	0,1 - 0,14 %	Máx. 3	7-10	800 – 1.000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto mediante pulverización a la aparición de la infestación. Dosis por aplicación: 1-1,1 l/ha
	DIPTEROS					
	LARVAS DE LEPIDOPTEROS					
	ORTOPTEROS					
Zarzamoras	ORUGAS	0,1 %	1	-	1.000 l/ha	Exclusivamente zarzamora silvestre y ártica. Aire libre. Aplicar antes de floración.
	PULGONES					
	TRIPS					
	ORTOPTEROS					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Algodonero, Bulbos hortícolas, Caqui, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Hortalizas del género Brassica, Patata, Solanáceas (excepto patata), Zanahoria	3



Uso	P.S. (días)
Cítricos, Espinacas y similares, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechuga y similares	7
Arándano, mirtilo, Especies vegetales, Forestales y ornamentales leñosas, Frambueso, Frutales de hueso, Haba para grano, Judía para grano, Ornamentales herbáceas, Tabaco, Zorzamoras	NA

**Condiciones generales de uso:**

Uso insecticida.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor, riego por goteo (exclusivamente tabaco), brocha/rodillo (exclusivamente cítricos con menos de 3 años). En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización (inferior a 1 m de altura) manual con mochila o con lanza/pistola (lechuga y similares, espinaca y similares, hierbas aromáticas: perejil y albahaca, cucurbitáceas, plantas madre para la producción de semillas y plantas de vivero, forestales, ornamentales leñosas, ornamentales herbáceas, fresal y solanáceas (excepto patata)), riego por goteo (exclusivamente solanáceas (excepto patata) contra nematodos y tuta absoluta y lechuga y similares contra nematodos) o instalaciones fijas (cucurbitáceas).

Aplicar en pulverización normal según cultivos y plagas, debiendo especificar en la etiqueta la dosificación correspondiente a cada caso, así como las indicaciones relativas a la adición de coadyuvantes o de correctores de PH. En aquellos casos en que se pueda aplicar a bajo volumen dosificar entre 0,75-1,5 l/Ha. Efectuar las aplicaciones a primera hora de la mañana o a la caída de la tarde, desde los primeros estadios de desarrollo de la plaga, repitiendo en caso de necesidad a intervalos de 7 días.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor y riego por goteo:

- o Guantes de protección química,
- o Ropa de trabajo.



- **APLICACIÓN:**

Para pulverizaciones con tractor en ornamentales herbáceas y leñosas:

- o Guantes de protección química,
- o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones con tractor en el resto de usos:

- o Ropa de trabajo.

- **APLICACIÓN y LIMPIEZA:**

Para aplicaciones mediante pintado de tronco (brocha/rodillo):

- o Guantes de protección química,
- o Ropa de trabajo.

#### INVERNADERO

- Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola (pulverizaciones inferiores a 1 metro de altura):

- MEZCLA, CARGA:**

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

- APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Para aplicaciones mediante pulverización en lechuga y similares, espinacas y similares, perejil y albahaca, fresaes, y ornamentales (herbáceas y leñosas):

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009)
- o Calzado resistente a productos químicos
- o Guantes de protección química

Para aplicaciones mediante pulverización en el resto de usos:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

La pulverización manual está limitada a 1 m de altura del cultivo.

- Instalaciones fijas y riego por goteo

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química



## SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química en todos los usos aplicados en pulverización foliar excepto en patata, algodón, habas grano y judías grano durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Se respetará además el plazo de reentrada fijado.
- o Ropa de trabajo en patata, algodón, habas grano y judías grano.
- o Ropa de trabajo y calzado adecuado en sistema de riego por goteo (tabaco, tomate, pimiento, berenjena, lechuga y similares).

## PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

2 días en cítricos, caqui, plantas madres para producción de semilla u otros vegetales para propagación, tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas, lechuga y similares, espinaca y similares, perejil, albahaca y forestales en pulverizaciones foliares al aire libre.

30 días frutales de hueso.

4 días lechuga y similares, espinaca y similares, perejil y albahaca en invernadero.

3 días en fresales al aire libre e invernadero así como forestales, plantas madres para producción de semilla u otros vegetales para propagación en invernadero.

8 días plantas de vivero al aire libre.

9 días plantas de vivero invernadero.

14 días arándanos, mirtilos, frambuesos y zarzamoras al aire libre.

## FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención



<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe3:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 m en algodón.
- 10 m con cubierta vegetal en patata, tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, calabaza, melón y sandía.
- 20 m en forestales, ornamentales leñosas (viveros) y cítricos.
- 20 m con cubierta vegetal en bulbos, plantas madre para la producción de semillas, ornamentales herbáceas, zanahoria, tabaco, lechuga y similares, espinaca y similares, perejil y albahaca, habas grano, judías grano y hortalizas del género brassica, fresa, arándano, mirtilo, frambueso y zarzamora.
- 30 m en caqui y frutales de hueso.

SPe3:

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en ornamentales herbáceas, leñosas y forestales y 10 m en caqui, cítricos y frutales de hueso, hasta la zona no cultivada.



**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**